



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 09 de Diciembre de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0018110/2019 mediante el cual la Dra. Nora REYES, docente/investigadora, solicita la compra de equipamiento informático destinado a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 505/2019, de Fecha 12 de Noviembre de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 147/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 20 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 39/40 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 84/2019, emite el informe correspondiente a fs. 189/193, notificado a fs. 194/195.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 467.098,00), a las firmas: "DI GENNARO LUCIANO (\$ 91.440,00)" y "DEMARCO RICARDO (\$ 375.658,00)".

Que cabe aclarar que los renglones n° 5 y 6 resultaron desiertos.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 467.098,00) - G.P. 9007 - Fondo Universitario - 4/436 - Conforme Res. SPU n° 3757-2017 - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Res. SPU n° 3757-2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 147/2019 a la firma: "DI GENNARO LUCIANO (CUIT: 20-25930469-6)", por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 91.440,00) y "DEMARCO RICARDO — (CUIT: 20-26614894-26)", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 375.658,00), para la provisión de equipamiento informático destinado a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

INTERV.
J.C.
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 549/2019

///

CPN Victor A. Moránigo
Rector - UNSL

Fern. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Declarar fracasados los renglones n° 5 y 6, conforme a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 467.098,00).

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 467.098,00) - G.P. 9007 - Fondo Universitario - 4/436 - Conforme Res. SPU n° 3757-2017 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 549/2019.-

INTERV.
J.C.
F.M.


Fernán Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL


CPN Víctor A. Morfígo
Rector - UNSL